

Centro Emisor del Sur  
 Centro Emisor del Atlántico  
 Centro Emisor del Noroeste  
 Centro Emisor del Sudeste  
 Radio Nacional de España en San Sebastián  
 Radio Nacional de España en Asturias

Tercero.—Utilizarán el indicativo de «Radio Peninsular», haciendo constar asimismo su pertenencia a la Red de Emisoras de Radio Nacional de España:

Radio Peninsular de Madrid.  
 Radio Peninsular de Valencia, hasta ahora «Radio Nacional de España en Valencia».  
 Radio Peninsular de Sevilla, hasta ahora «Radio Nacional de España en Sevilla»  
 Radio Peninsular de Barcelona, hasta ahora «Radio Nacional de España en Barcelona»

Radio Peninsular de Cuenca, hasta ahora «Radio Nacional de España en Cuenca»  
 Radio Peninsular de Málaga, hasta ahora «Radio Nacional de España en Málaga».

Cuarto.—A partir del 1 de enero de 1966, únicamente podrán transmitir publicidad aquellas emisoras de onda media de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España que funcionen bajo el indicativo de «Radio Peninsular».

Lo que comunico a VV II para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV II, muchos años.  
 Madrid, 23 de diciembre de 1965

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Radiodifusión y Televisión.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de enero de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

##### Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Tomás Cárdenas Aules. Servicio Protección Vuelo Región Aérea del Estrecho. Retirado: 22-12-65.  
 Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Ferreiro Regueiro. Empresa Benito Otazua. Madrid.—Retirado: 22-12-1965.  
 Capitán de Complemento de Infantería don Vidal Ortega Castillo. Sucursal Banco de España. Játiva (Valencia).—Retirado: 26-12-65.  
 Capitán de Complemento de Ingenieros don José Jimeno Jarque. Comandancia Obras Cuarta Región Militar. Barcelona. Retirado: 10-12-65.  
 Capitán de Complemento de Ingenieros don Juan Muñoz Rosado. Ayuntamiento de Murcia. Retirado: 8-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Jesús González Miegimolle. A03PG. Administración de Hacienda de Bilbao. Retirado: 25-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Esteban Labrador Ison. Dirección General de I. M. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado: 26-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Teodoro Martín Hernansanz. A04PG. Archivo Histórico. Segovia.—Retirado: 27-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Luis Montero Alvarez. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 25-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Carlos Río-Miranda Ameigeiras. Escuela de Estado Mayor. Madrid.—Retirado: 25-12-65.  
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Ambrosio Ederra Pérez. A03PG. Delegación de Hacienda de San Sebastián.—Retirado: 7-12-65.  
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Andrés Hernández Merino. Banco de España. Sucursal de Reus (Tarragona).—Retirado. 1-12-65.  
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco Frias Martín. Empresa «C. A. P. Internacional». Alicante.—Retirado: 5-12-65.  
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Eutiquiano Morcillo Sánchez. Servicio Nacional del Trigo. Avila.—Retirado: 8-12-65.

Teniente de Complemento de Sanidad don Luis Márquez Busto. A03PG. Administración de Hacienda de Badajoz.—Retirado: 18-12-65.

##### Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes.—Retirado: 28-12-65.  
 Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Sánchez Guerrero.—Retirado: 26-12-65.  
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Ventura Pérez San José.—Retirado: 16-12-65.  
 Teniente de Complemento de B. O. T. E. M. don Victoriano Lasa Nogueira.—Retirado: 8-11-65.  
 Alférez de Complemento de Infantería don Santos Bravo Miguel.—Retirado: 27-12-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

La que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 5 de enero de 1966.—P. D., Serafán Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministro ...

*ORDEN de 10 de enero de 1966 por la que cesa como Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional don Rodolfo Argamentería García.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., y de conformidad con lo preceptuado en los artículos undécimo, apartado c) y décimoquinto del Decreto de 13 de septiembre de 1957,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional el excelentísimo señor don Rodolfo Argamentería García,

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. E.  
 Madrid, 10 de enero de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Economía Nacional.